MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

GUCOT – GUCOT

Bogotá D.C., 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

Señor (a).
Jefe del Grupo Logístico del Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor (a) del Contrato
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación Supervisor Contrato

Siguiendo instrucciones del señor Director Hospital Central Policía Nacional, se informar que los contratos que se relacionan a continuación pertenecientes al proceso que tiene por objeto el **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL,** surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia del Contrato Principal y carta de inicio para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato:	**96-7-20598-18**
Contratista:	**SORING LTDA**
Fecha de Inicio:	**08 de Noviembre de 2018**
Fecha de término:	**14 de Diciembre de 2018**
Presupuesto Vigencia 2018:	**$30.000.000,00**
Presupuesto Vigencia 2019:	**NO APLICA**

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Capitán **FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA**
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Proyecto PT. JOSE CORTES MATEUS
Analista Grupo Contratos HOCEN
Ubicación: \servidor contratos

Carrera 59 No. 26-21 Bogotá
Gucot12@policia.gov.co
Telefono: 2201654